



Acuerdo de 4 de diciembre de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen plazas a convocar, de profesor titular o de profesor contratado doctor, correspondientes con la oferta de empleo público para el año 2019.

En el Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2019 se aprobó oferta de empleo público de carácter parcial para el año 2019, a turno libre, de profesores titulares y de profesores contratados doctores completada en el Consejo de Gobierno del día 24 de junio de 2019.

Algunas de las plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar.

A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda:

Definir la tipología de la plaza a ofertar, área de conocimiento, departamento y centro de las siguientes plazas ofertadas, con el fin de que pueda formalizarse el anuncio a publicar en el Boletín Oficial de Aragón.

Indicar igualmente si se corresponden o no al cupo de reserva para quienes han finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3, o quienes se asimilan a ellos a la vista de la normativa que resulta de aplicación.

Indicar finalmente el número de puesto, en el caso de que se trate de plazas para la estabilización o promoción de profesorado con contrato temporal.

Las plazas son las siguientes:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO
Profesor titular	NO	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa	20277
Profesor contratado doctor	NO	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	15703
Profesor contratado doctor	NO	Toxicología	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Facultad de Veterinaria	10438
Profesor contratado doctor	NO	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22155
Profesor contratado doctor para tareas prioritariamente de investigación	SÍ	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias	23005



TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO
Profesor contratado doctor	SÍ	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras	25064
Profesor contratado doctor para tareas prioritariamente de investigación	SÍ	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias	25066
Profesor titular	SÍ	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	25404
Profesor contratado doctor	SÍ	Historia de la Ciencia	Ciencias de la documentación e Historia de la Ciencia	Facultad de Medicina	-

El presente acuerdo, en el caso de plazas pendientes de concreción entre plazas de profesor titular o de profesor contratado doctor para tareas prioritariamente de investigación para la estabilización de personal temporal, modifica el acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2019 (BOUZ 4-19, pág. 184-185), en el sentido de ofertar algunas de esas plazas como de profesor contratado doctor, todo ello en función de la modificación efectuada sobre el inciso a) del apartado 1 del artículo 3 del Acuerdo de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la “Normativa sobre las solicitudes de incorporación de investigadores al “Programa Ramón y Cajal” y los planes de estabilización de dichos investigadores”, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019 (BOUZ 9-18).

El presente acuerdo supone modificación de la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando determine el cambio de alguno o algunos de los elementos del puesto afectado.

Igualmente, en tanto en cuanto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2019 hubiera determinado el cambio de alguno o algunos de los elementos del puesto afectado, en función de dicho acuerdo se modifica la relación de puestos de trabajo.

Las plazas de profesor contratado doctor podrían anunciarse como de profesor titular si entre la aprobación del presente acuerdo y el envío del anuncio al boletín oficial de Aragón los ocupantes del puesto a estabilizar obtuviesen la acreditación a esta figura.